GU-DC-001-2023-020-1

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN DOCTORADO EN:

- CIENCIAS DE LA SALUD (Registro calificado – SNIES 54324)
- EPIDEMIOLOGÍA Y BIOESTADÍSTICA (Registro calificado – SNIES 101768)
- SALUD PÚBLICA (Registro calificado – SNIES 17703)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:
http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea

Facultad:	Escuela de Graduados
Tipo de programa:	Doctorados
Tipo de pregrado/posgrado:	Medellín: Doctorados
Período Académico:	2024-Primer semestre

DETALLE	ABIERTAS HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2024
Valor inscripción:	$ 178.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-1.
Requisitos de inscripción:	Diligenciar el formulario en línea y tener en cuenta que para la entrevista debe hacer llegar la documentación requerida al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es: • Fotocopia acta de grado de pregrado (y posgrados si tiene). • Fotocopia calificaciones de pregrado (y posgrados si tiene). • Fotocopia legible del documento de identidad. • Hoja de vida con experiencia laboral, experiencia investigativa, distinciones académicas, referencias y publicaciones (descargar formato aquí) • Certificado de suficiencia de inglés (Si la tiene) • Propuesta de investigación (descargar formato aquí). Temática de la propuesta de investigación: la propuesta deberá estar enmarcada en las áreas de profundización de los programas doctorales. • Recibo con el pago de los derechos de inscripción • Al momento de la inscripción en línea debe **cargar una foto digital** reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. **NOTA:** Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. **No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación**

DETALLE	ABIERTAS HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2024
	mínima exigida.
Requisitos de Admisión:	Haber finalizado un grado profesional en cualquier área en una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. Presentar suficiencia en un segundo idioma obteniendo un nivel B1. En caso de no cumplir este requisito al momento de la admisión, el estudiante tendrá como plazo máximo los dos primeros períodos académicos para cumplirlo; de no presentarse la suficiencia en este período, no podrá matricularse para el siguiente. El nivel B2 deberá ser presentado en cualquier momento y tendrá como plazo máximo para cumplirse el momento de solicitud de grado. Presentar su hoja de vida que debe incluir: información personal y académica, experiencia en actividades de investigación, experiencia laboral y referencias. Este ítem tendrá un valor del 40% dentro del proceso de selección. Presentar un anteproyecto de investigación en el cual se enmarcará su tesis doctoral, que debe ajustarse a las áreas de profundización definidas para el doctorado al cual aspira. Este ítem tendrá un valor del 30% dentro del proceso de selección Entrevista con el comité de admisiones. En este espacio se valorarán aspectos como el interés, la motivación, la claridad y la coherencia entre sus aspiraciones y el programa. Este ítem tendrá un valor del 30% dentro del proceso de selección
Entrevistas:	Hasta el 23 de febrero de 2024. Las entrevistas para los tres programas doctorales serán programadas de manera permanente (presencial), hasta 8 días después de la inscripción, previa verificación de cumplimiento de todos los requisitos.
Publicación de resultados:	Hasta el 23 de febrero de 2024.
Pago de matrícula:	La fecha exacta saldrá en el recibo para el pago de matrícula. **IMPORTANTE:** Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 45 del Reglamento Estudiantil de Doctorado. Devolución de pagos: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor, que estudiará el Comité Administrativo.
Fecha de inicio de clases:	04 de marzo de 2024: **"Inicio actividades académicas CES"**.
Lugar:	Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04
Más información:	Informes Escuela de Graduados Universidad CES Teléfono (4) 4440555 ext. 1475. Correo electrónico: escueladegraduados@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el enlace https://www.ces.edu.co/programas/doctorados/

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.

2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
   - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
   - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS**: Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➚ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:30 a las 17:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 29 de septiembre de 2023